La primera iglesia en Jerusalén (Hechos 4:43-5:42)

Unidad, comunión y poder (Hch 4:32-37)

Hemos de considerar la sección que ahora estudiamos como la contestación conjunta de la Iglesia a las amenazas de las autoridades del pueblo, ya que se mantiene y se acrecienta el testimonio de los nazarenos en Jerusalén a pesar de que el Sanedrín había decretado oficialmente que tenía que terminarse. Frente a la falsa autoridad del Consejo prevalece la autoridad del Nombre de Cristo y la manifiesta operación del Espíritu Santo dentro de la nueva comunidad.

La unidad vital

Lucas vuelve a reseñar la bendición interna de la Iglesia antes de describir los triunfos máximos del testimonio de los apóstoles en Jerusalén, siendo fiel al principio de que Dios obra desde dentro hacia afuera, ya que una iglesia formalista o estéril no habría podido servir de base para el ataque contra los bastiones del falso judaísmo. "La multitud de los que habían creído" (Hch 4:32) es una manera de describir la "iglesia-comunidad" cristiana, de la cual dice Lucas que "era de un corazón y de un alma". Con naturalidad echa mano a metáforas que corresponden a la vida humana para describir la vibrante unidad del organismo espiritual, ya que el "corazón" de un individuo, según el lenguaje bíblico, es el centro de sus afectos, deseos y decisiones, mientras que el "alma" ("psuche"), es su mismo ser. La Iglesia, por lo tanto, se portaba como si fuera un cuerpo, sano física y psicológicamente, libre de las tensiones que resultan de diversos "complejos", impulsado por los mismos deseos e inclinaciones, y pronto a las mismas decisiones, ya que los ímpetus procedían del Espíritu, sin que se impusiera resistencia a su poder. La trágica excepción de Ananías y Safira, que veremos luego, no hace sino subrayar el grado en que la totalidad de la comunidad se dejaba llevar por la potencia del Espíritu Santo.

2. La comunidad de bienes (Hch 4:32,34,35)

De nuevo hallamos (Hch 2:44-45) que la pujante vida espiritual de los hermanos vence el egoísmo, haciendo posible la comunidad voluntaria de bienes que se apunta en (Hch 4:32,34,35). "Ninguno decía ser suyo propio nada de lo que poseía", sino que cada uno estaba dispuesto a desprenderse gozosamente de sus posesiones y propiedades. El dinero se depositaba a los pies de los apóstoles, lo que quiere decir que ellos, siendo los guías espirituales de la comunidad, actuaban también como administradores de sus bienes. Más tarde se veía la imposibilidad de que el detalle de la obra material pesara sobre los hombros de los apóstoles-testigos de la nueva era (Hch 6:1-6), pero, por lo pronto, era natural que los creyentes llevasen a ellos el dinero que procedía de la venta de sus propiedades para que se cuidaran de la distribución.

Por el momento la manifestación en poder del Reino de Dios en la comunidad cristiana de Jerusalén producía importantes efectos sociales, ya que se vencía el endémico problema de la pobreza de algunos y la superabundancia de otros, no hallándose "ningún necesitado entre ellos". No hay por qué repetir lo que ya adelantamos anteriormente sobre la vida comunal de la Iglesia en Jerusalén, pero sí reiteramos que dependía enteramente del alto grado de la manifestación de la potencia del Espíritu Santo, y que todo intento de imitarlo en las energías de la carne sería desastroso. El Espíritu dio en abundancia su primer fruto de amor ("agape"), que, durante esta época de plenitud, anuló el egoísmo, que es el principio contrario. El secreto se halla en (Hch 4:33): "Abundante gracia era

sobre todos ellos". En el triste refluir de la marea alta del amor, los feos bajíos de la naturaleza carnal volvieron a aparecer en mayor o menor grado (Hch 6:1).

Es extraordinario que esta misma iglesia se hallara siempre sumida en una pobreza crónica después de la dispersión que se describe en (Hch 8:1,4), lo que dio a Pablo la oportunidad de excitar la generosidad de las iglesias gentiles a su favor (2 Co 8-9). Sin sacar más consecuencias del hecho, vemos por lo menos que Dios mantiene y extiende el testimonio suyo de muchas maneras, y que la felicidad de la vida comunal de la Iglesia en Jerusalén no era más que una de ellas.

3. El testimonio apostólico a la Resurrección (Hch 4:33)

"Con gran poder los apóstoles daban testimonio de la Resurrección del Señor Jesús" (Hch 4:33). Esta frase, intercalada en la descripción de la vida familiar de la Iglesia, llena de la gracia del Señor, señala la contestación a la petición concreta de (Hch 4:29), al par que pone de relieve una vez más que la Resurrección del Señor era el tema típico de la proclama apostólica de la época. Seguramente predicaban todas las grandes verdades de la Fe, hasta donde alcanzaba la revelación que habían recibido, pero el hecho de que el Mesías, rechazado y crucificado por el pueblo infiel, había vencido la muerte por su gloriosa Resurrección, daba fe a todo lo demás, infundiéndole vitalidad y poder. En las epístolas hallamos que todas las grandes doctrinas de la Fe cristiana se relacionan de una forma o de otra con el hecho de la Resurrección física, histórica y real del Señor Jesucristo, hasta tal punto que un credo en que no constara este hecho como piedra fundamental dejaría de ser cristiano (1 Co 15:1-28). En los patios del Templo, en todo lugar de reunión pública, por numerosas casas de la metrópoli del judaísmo, la proclamación de la Resurrección resonaba en vibrantes y poderosos acentos, con toda la autoridad del Dios que levantó a su Hijo de entre los muertos. He aquí la fuente de tanta bendición en las almas de quienes creían (Hch 6:7).

4. El ejemplo de Bernabé, (Hch 4:36-37)

Hemos de hacer caso omiso de la división de esta sección en capítulos, pues tanto la mención de Bernabé, como el trágico incidente del pecado de Ananías, vienen a ilustrar, de forma positiva y negativa, el estado de la Iglesia y el poder de su testimonio, que es el tema general de la narración de Lucas aquí.

El nombre de Bernabé quiere decir "hijo de consolación" o de "exhortación", que, según el giro aramaico, es igual a "aquel que consuela", o "aquel que exhorta". Todas las referencias posteriores a este "hombre bueno" justifican el nombre, tanto si se traduce de una forma o de otra, y admitiendo por un momento el concepto de "categorías", diríamos que Bernabé ocupaba el lugar más próximo a los apóstoles en el sentido especial de la Palabra. Sin ser "apóstol" en el sentido de ser uno de los encargados de completar la revelación escrita de Dios, compartía sus trabajos con verdadero espíritu apostólico. Su biografía se irá perfilando a través del comentario (Hch 9:26-30) (Hch 11:20-26) (Hch 11:30) (Hch 12:25) (Hch 13:1-15:39) (1 Co 9:6) (Ga 2:1,9,13) (Col 4:10); aquí, como nota preliminar, vemos que pertenecía a la tribu israelita de Leví, honrada sobre todas las demás por su privilegio de servir en el Templo; que era de la Dispersión, oriundo de la isla de Chipre, y que, teniendo una propiedad, la vendió para poner el precio en el fondo común administrado por los apóstoles. Otros muchos lo hacían, pero se escoge el caso de Bernabé por el hecho de ser un destacado siervo del Señor, cuya obra de fe y de amor se presenta como contrapartida al engaño y al egoísmo de Ananías y de Safira, sirviendo la referencia al mismo tiempo para introducir al lector a uno de los grandes instrumentos para la extensión del Evangelio desde Jerusalén hasta los extremos de la tierra.

En la antigüedad les era prohibido a los levitas poseer terrenos en Israel (Nm 18:20) (Dt 10:9), pero el caso de Jeremías (Jer 32:7) evidencia que, al confundirse la posesión tribal de la tierra, no se aplicaba la ley con rigidez, y probablemente quedó como letra muerta después del cautiverio babilónico y la Dispersión de una gran parte de la nación.

El juicio sobre Ananías y Safira (Hch 5:1-11)

Consideraciones generales

Los comentarios de los críticos liberales sobre esta porción son los que se podía esperar: la superstición, dicen, de los discípulos les hizo ver en la reprensión de Ananías por Pedro la causa de su muerte cuando falleció pronto después sin que hubiera relación alguna entre los dos incidentes. Que Pedro se olvidó de la naturaleza del nuevo siglo al proceder como Elías bajo el antiguo pacto (2 R 1), a pesar de la nueva orientación que Jesús había dado en tales casos (Lc 9:52-56).

Dados nuestros postulados, basados en una doctrina real de inspiración y en el preeminente valor de la vocación de los apóstoles, podemos hacer caso omiso de las petulantes críticas de ciertos eruditos; pero es también un hecho que muchos fieles creyentes han encontrado dificultades en el pasaje, algunos por no fijarse bien en la naturaleza del pecado del matrimonio y otros porque no entienden cómo un pecado tal pudiera ser visitado por el juicio fulminante que se describe.

Esperamos que los puntos que adelantamos aquí puedan servir de ayuda para los tales.

- A) La venta de las propiedades y la generosa entrega del precio de ellas para el servicio de Dios en la Iglesia dependían enteramente de la voluntad de cada uno. Es muy importante la pregunta que Pedro dirigió a Ananías: "Reteniéndola, ¿no se te quedaba a ti? Y vendida, ¿no estaba en tu poder?" (Hch 5:4). Nadie forzaba a Ananías a vender su finca ni a entregar el precio a los apóstoles.
- B) Fue el orgullo y el deseo de no quedar como una triste excepción entre todos, lo que impulsó a Ananías y a su mujer a idear un medio por el cual podían destacarse en la primera fila de la comunidad y, al mismo tiempo, tener reservas de dinero, ya que su fe, si de verdad eran creyentes, no llegaba al punto de desprenderse de todo y de vivir confiados en Dios como hacían sus hermanos. No se trata de un fallo momentáneo de fe o de amor, sino de una conjura, en escala pequeña, contra todo lo que significaba el testimonio de la Iglesia en aquellos tiempos.
- C) Para lucirse como generosos y a la vez guardar sus reservas, tuvieron que mentir. Ananías "mintió" por el acto de depositar la cantidad haciendo ver que constituía el precio total de la venta (**Hch 5:2-3**), y Safira, al contestar la pregunta del apóstol, mintió descaradamente (**Hch 5:8**). No hay grados de culpabilidad entre los dos, ya que ambos se habían puesto de acuerdo para tentar al Espíritu del Señor (**Hch 5:9**).
- D) Mintieron al Espíritu Santo, lo que equivalía a mentir a Dios (Hch 5:3,4,9), porque obraron en contra de toda la gran obra del Espíritu en la Iglesia, y "tentar al Espíritu" quiere decir que decían en efecto: "A ver a dónde podemos nosotros ir con nuestros planes egoístas frente a las manifestaciones del Espíritu". Era el grave pecado de Israel en más de una ocasión en el Desierto (Ex 17:12) (Dt 6:16) (Sal 78:18,41,56) (Sal 106:14). En este acto, que constituyó a primera vista un pecado leve, hubo vanidad, ambición espiritual, falta de fe y de amor, y, sobre todo, según Pedro discernió por el Espíritu, el deliberado intento de engañar al Omnipotente. El precio, una vez entregado al Señor, no podía tocarse sin que cayeran en el pecado de Acán, que apropió para sí el "anatema".

- E) Tantas veces desde entonces se han cometido pecados mucho más escandalosos en la esfera de la profesión cristiana, sin que cayera juicio alguno especial sobre los pecadores, pero le ha placido al Dios de toda justicia hacer ver en los comienzos de la historia de la Iglesia lo que él piensa de los fallos morales y espirituales que afean el testimonio de su pueblo, al mezclarse obras satánicas (Hch 5:3) con las del Espíritu Santo en un solo medio ambiente. Es como los coches destrozados que los estadounidenses dejan a menudo en lugares peligrosos de las carreteras como aviso solemne para otros motoristas. Si alguno cree que "se ha salido con la suya", a pesar de arruinar el testimonio por medio de sus carnalidades y egoísmos, que se acuerde de Ananías y de Safira.
- F) Hay otras indicaciones en el Nuevo Testamento de que pecados especiales, que constituyen peligrosos estorbos para el testimonio de la Iglesia, pueden ser juzgados por medio de enfermedades físicas, o por la muerte misma, de modo que la narración no nos vuelve a un terreno apropiado únicamente al Antiguo Testamento, sino que se nos presenta una de las muchas pruebas de que el Dios de amor, tanto en el Nuevo como en el Antiguo Testamento, es Dios del "santo amor", o el "Dios santo del amor", siendo su "ira" la fuerza incontrastable de su justicia frente al pecado. En Cristo hay perdón, pero no por eso deja Dios de ser el Dios de justicia, quien pagará a cada uno conforme a sus obras. Para otros casos de juicios físicos en el Nuevo Testamento véase (Hch 13:9-11) (1 Co 5:5) (1 Co 11:30) (Stg 5:20) (1 Jn 5:16).

2. El engaño de Ananías (Hch 5:1-6)

Notaremos las distintas fases de esta historia, sobre el fondo de las consideraciones generales del párrafo anterior. Ananías había consumado su pecado, conjuntamente con su mujer, y ahora, descaradamente, trajo a los pies de Pedro la parte que creía necesaria con el fin de mantener su prestigio frente a la congregación, habiendo puesto a buen seguro (en su pensamiento) la parte que él y su mujer "necesitaban". En tiempos de la plenitud del Espíritu los acontecimientos no se hacen esperar, de modo que Pedro, percibiendo la verdad por la divina intuición del Espíritu, interrogó a Ananías en el acto: "¿Por qué llenó Satanás tu corazón para que mintieses al Espíritu Santo y sustrajeses del precio de la heredad?..".

"No has mentido a los hombres, sino a Dios" (Hch 5:3-4). El fraude consistía en hacer ver que todo se había dedicado a Dios, y luego aprovechar y profanar el "anatema", según lo hiciera Acán al principio de la vida nacional de Israel (Jos 7).

En lo humano, Pedro el apóstol se enfrenta con Ananías el defraudador de la ofrenda divina, pero detrás de Pedro se halla Dios, cuya presencia se hacía muy manifiesta a través de las poderosas operaciones del Espíritu Santo. Detrás de Ananías se hallaba el enemigo de Dios, el que "pecó desde el principio", ya que Satanás había sembrado en el corazón de Ananías y su esposa el pensamiento del engaño (Hch 5:3). Ahora bien, Ananías no se presenta como el instrumento inanimado, llevado por fuerza por el poder del diablo, sino que el apóstol pregunta asombrado: "¿Por qué llenó Satanás tu corazón...?", que puede escribirse: "¿Por qué dejaste que Satanás llenara tu corazón...?". Se manifestaba a diario en aquellos días que una fuerza operaba en los discípulos: mejor dicho una Persona, que era mayor que los impulsos del mundo, y eran muy evidentes entonces los abundantes recursos del hombre de fe. Pero a Ananías le faltaba "el ojo sencillo", sin el cual todo el cuerpo se llena de tinieblas (Mt 6:22-23).

De paso podemos notar que para Pedro, como para Cristo, Satanás era una persona real, jefe de un reino de tinieblas, y no la personificación del concepto del mal que los escritores de los libros apócrifos habían hallado en la literatura religiosa de Persia.

3. El juicio de Ananías (Hch 5:5-6)

Acán murió porque, tomando para sí el anatema que se había dedicado a Dios, "turbó" al pueblo de Dios en el momento de las grandes victorias que inauguraron la conquista de Canaán, convirtiendo en derrota lo que habría sido una fácil victoria en el caso de la ciudad de Hai (Jos 7:25). Ananías murió repentinamente delante de la compañía de los discípulos porque había dado muestras de aquel espíritu satánico que tantas veces había de trocar el hermoso testimonio de la Iglesia en vergüenza. El juicio aquí es físico, en relación con una combinación de circunstancias que afectaba el testimonio del pueblo de Dios en la tierra, imponiendo aquel temor de Dios que había de controlar y ordenar los triunfos de la Iglesia. El "vino gran temor sobre todos los que lo oyeron" del caso fue algo necesario, tanto por la comunidad misma, como para los enemigos, y para quienes querían ocupar un terreno neutral. Cuando Dios libra la batalla hay que estar con él o en contra de él, pero quien está en contra llevará su juicio. El juicio físico y ejemplar no prejuzga la cuestión de la salvación de Ananías, pues creyentes pueden pecar gravemente y luego pasar bajo las disciplinas de Dios precisamente con el fin de retornarles al camino. Pero Ananías había pecado contra una luz resplandeciente, y para quien escribe es más probable que se halle entre los apóstatas, aquellos cristianos nominales que participan de los privilegios y aun del poder de la compañía de los fieles, pero sin ser regenerados por el Espíritu; oirán por fin el fallo del Señor a quien despreciaron: "Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad" (Mt 7:21-23).

4. El juicio sobre Safira (Hch 5:7-11)

Según el procedimiento expeditivo de aquellos días, los varones jóvenes de la compañía habían enterrado a Ananías, después de amortajarle. Es inútil preguntar por qué no fue avisada su mujer, pues nada sabemos de las circunstancias. Lo más probable es que algunos hermanos habían hecho el intento de hallarla, pero, por su ausencia de su hogar —¿habría ido fuera para esconder el dinero reservado?— no la hallaron. Lo que es cierto es que las providencias de Dios ordenaron tanto el retraso como el doble juicio, después de condenarse la mujer por su propia boca.

El tribunal era el de Dios, y los procedimientos, condenación y ejecución de la sentencia no ocuparon más que minutos. Pedro lanzó a Safira una pregunta directa que la colocó ante una disyuntiva única: confesar la verdad y pedir la misericordia de Dios, o aferrarse más en su pecado por mentir delante de todos y delante de Dios. "¿Vendisteis en tanto la heredad?", preguntó Pedro, nombrando la cantidad que Ananías le había traído. "Y ella dijo: Sí, en tanto". Era tentar a Dios según el sentido de la frase que examinamos arriba. Safira procuraba salir con lo suyo —tan mezquino y pobre— hasta en la presencia del Omnipotente. Pedro recalca el elemento grave de haberse puesto de acuerdo el matrimonio en su maldad, planeando y sosteniendo aquello que estaba abiertamente en pugna con el testimonio del Espíritu en la comunidad. La sentencia y su ejecución no se hicieron esperar. Los mismos varones jóvenes que sepultaron al marido enterraron a su compañera en la conjura contra Dios (Hch 5:9-10).

5. El Espíritu Santo es Dios

Como colofón doctrinal a la historia podemos notar que según las claras declaraciones de Pedro en **(Hch 5:3-4)**, mentir al Espíritu Santo era mentir a Dios, que es una de las muchas pruebas bíblicas de la plena deidad del Espíritu Santo.

6. La Iglesia (Hch 5:11)

Al mencionar de nuevo el santo temor que cayó sobre quienes oyeron de la muerte de Ananías y Safira (Hch 5:11), Lucas emplea por primera vez la palabra "ekklesia" que llegará a ser el nombre por antonomasia del pueblo de Dios en esta era de gracia.

Escriturarios suelen hacer notar que en la Versión Alejandrina (la LXX) las voces "qahal" o "hedaj" significando la congregación de Israel, se traducen normalmente por "ekklesia", pero algunas veces por "sunagoge", deduciendo que el nuevo pueblo de Dios continuaba el testimonio de Israel, adoptando la misma designación. Es posible, sin embargo, que, en el primitivo uso cristiano, "ekklesia" no significara más que "una reunión" o "congregación", ya que la compañía de los nazarenos se consideraba como una sinagoga ("kenishta" en arameo) con tendencias especiales dentro del cuadro total de Israel. Según se iba definiendo más la doctrina de la Iglesia —por el ministerio de Pedro en Cesarea, y luego, en sentido dogmático, por Pablo—, "ekklesia" se aplicaba no sólo a la iglesia local, ya separada de Israel, sino también a la totalidad del pueblo de Dios, el cuerpo místico de Cristo.

El apogeo del Testimonio en Jerusalén (Hch 5:12-16)

Las cartas credenciales de los apóstoles (Hch 5:12,15,16)

Lucas resume aquí un período de testimonio en Jerusalén que puede considerarse como la marea alta de la popularidad de los apóstoles y de la eficacia de su testimonio frente al pueblo judío, extendiéndose su influencia por lo menos hasta las ciudades cercanas a la capital. Recordemos "los dos poderes" que operaban a la sazón en Jerusalén, el del Sanedrín, y el de la compañía apostólica: aquél respaldado por su autoridad humana, y éste por el Nombre de Cristo y la potencia del Espíritu Santo. La petición de que Dios extendiese su mano para sanar, haciendo señales y prodigios en el Nombre de Jesús (Hch 4:30), fue contestada abundantemente hasta tal punto que se sacaba a los enfermos a la calle con el fin de que siquiera la sombra de Pedro cayese sobre ellos. Las buenas nuevas de la posibilidad de la curación de las enfermedades se extendían por las poblaciones cercanas, y cuantos acudían eran sanados. Se supone, como siempre, la operación de la fe en el individuo sanado. En cuanto a la estructura gramatical de este párrafo, hemos de enlazar (Hch 5:12) con (Hch 5:15-16), considerando las observaciones de (Hch 5:12-14) como parentéticas.

Los apóstoles no organizaron "una campana de curaciones", sino que pidieron al Señor unas señaladas manifestaciones de su poder que hicieran posible la continuación del testimonio en Jerusalén, a pesar de la furia de los príncipes del pueblo. La porción que sigue (Hch 5:17-42) demuestra muy a las claras que habría sido imposible proseguir con la obra aparte de la profunda impresión hecha en la población por los "prodigios", que revelaban una potencia que los judíos no podían por menos que comparar con la de Moisés, Elías, Eliseo, etc., quienes, en cierta crisis de la vida de Israel, también recibieron poder para realizar milagros. En otras épocas del servicio de Pedro no leemos de milagros, y sí de muchos sufrimientos que habían de llevarse con paciencia (1 P 1:6-9) (1 P 2:11-25); pero eso no significa que Pedro perdiera más tarde su poder, sino sencillamente que Dios ordena el testimonio de sus siervos de distintas maneras, según sus soberanos designios, y a los siervos les toca reconocer la voluntad de Dios en los diferentes tiempos y sazones.

2. El crecimiento de la Iglesia (Hch 5:12-14)

Quitada de en medio la "turbación" que habría causado el espíritu e intento de Ananías y Safira, el pueblo de Dios seguía manifestando una hermosa unanimidad de propósito y de obra, reuniéndose en el Pórtico de Salomón. Nos asombra el cuadro que se nos presenta en la breve frase de (Hch 5:12). Multitudes de nazarenos hacían servir los amplios pórticos orientales del Templo como su "capilla evangélica", en un lugar controlado por la casa sacerdotal, su mayor enemigo en Jerusalén, y cerca de la sede del Sanedrín. Sin

duda seguían empleando las casas para las enseñanzas detalladas sobre la vida de Cristo, sobre el significado del Antiguo Testamento y sobre la doctrina ya revelada, pero los "plenos" de la Iglesia se celebraban en el área del Templo, caracterizándose precisamente por su testimonio al Cristo resucitado que el Sanedrín había prohibido. Es otra demostración de la eficacia de la "autoridad" que revestía a los apóstoles durante esta brillante época de su obra.

El sentido de (Hch 5:14) es bastante claro y nos hace ver que un gran número de verdaderos creyentes, tanto hombres como mujeres, se entregaban al Señor e iban ingresando en la Iglesia. Es igualmente claro el favor del pueblo en general que "ensalzaba" o "alababa en gran manera" a los apóstoles, debiéndose este favor principalmente al ministerio de sanidades. Pero no es tan claro el sentido de la frase que hallamos en (Hch 5:13): "de los demás, nadie se atrevía a juntarse con ellos". Algunos eruditos creen que puede haber corrupción del texto, pero como eso es solamente hipotético, hemos de pensar en un círculo de "simpatizantes" que, teniendo deseos de identificarse con los discípulos, quedaron al margen, fuese por miedo al Sanedrín, fuese por el "temor" que había caído sobre ellos después de la muerte de Ananías. Si es así, los versículos que tenemos delante señalan una división muy conocida en comunidades que escuchan la Palabra de Dios. Por una parte los sumisos acuden alegremente para recibir el don de la vida, gozándose luego en el privilegio de unirse con el pueblo de Dios; el "pueblo" alaba o critica según las modas del día; los indecisos vislumbran la gloria, pero quedan sin la bendición, recibiendo mayor condenación por su cobardía (Ap 21:8).

Renovada persecución (Hch 5:17-42)

I. El arresto de los apóstoles (Hch 5:17-18)

Era inevitable que los "dos poderes" en Jerusalén volviesen a chocar, y que el Sanedrín realizara otro intento para imponer su autoridad. El favor del pueblo pesaba mucho, refrenando por algún tiempo la furia y el despecho de la casta sacerdotal, pero por fin los jefes tomaron la decisión de arrestar a los apóstoles. Como éstos operaban precisamente en el área del Templo, que estaba bajo la jurisdicción del Capitán del Templo, no había dificultad en localizar y aprehender a los "rebeldes", quienes, de todos modos, no ofrecieron resistencia, ni intentaron sublevar los ánimos de la multitud. Suponemos que el arresto se efectuara por la tarde, con el propósito de que los apóstoles pasaran la noche en la cárcel pública, hallándose a mano para ser presentados como reos ante el Sanedrín el día siguiente.

2. La liberación nocturna (Hch 5:19-20)

Pero no dormía "el otro poder", y a Dios le plugo seguir dando manifestaciones de la autoridad de sus siervos, de la protección que les envolvía y de su voluntad de que resonara aún "la proclamación" hasta en los patios del Templo. Envió un ángel (un "ángel del Señor") durante la noche, y éste no sólo abrió las puertas de la cárcel para sacar a los apóstoles, sino que les dio la orden de volver precisamente a los pórticos del Templo con el fin de continuar el ministerio interrumpido por el arresto. Dios no había de librar a sus siervos del sufrimiento y de la vergüenza humana de la persecución (Hch 5:40-41), pero les hizo invulnerables en cuanto a su ministerio. De nuevo recordamos la historia de Jeremías, quien padecía amarga persecución, pero sin que nadie pudiese dar fin a su ministerio en Jerusalén, cumpliéndose la garantía divina: "He aquí yo te he puesto en este día como ciudad fortificada... como muro de bronce..." (Jer 1:18-19).

3. Un tribunal sin reos (Hch 5:20-26)

La historia que aquí se narra no necesita explicaciones. El Sanedrín se convoca normalmente en reunión plenaria (Hch 5:21), sin que nadie se dé cuenta de que los reos no están en el calabozo. Los alguaciles van en busca de ellos, hallan todo en buen orden, pero no hay presos dentro. Mientras que los jueces comentan alarmados el significado del hecho, enfrentándose de nuevo con la misteriosa potencia que rodeaba al Nazareno y a sus seguidores, llega un mensajero con la noticia que los reos están en su lugar acostumbrado, predicando en el Templo. No es difícil renovar el arresto, pero el Capitán del Templo se cuida mucho de no usar la violencia, pues ya sabe que los presos podrían levantar las masas. Pero de parte de los predicadores no hay resistencia; las distancias son cortas, y pronto todos los apóstoles se hallan delante del Consejo.

4. El interrogatorio ante el Sanedrín (Hch 5:27-28)

Según la costumbre, el sumo sacerdote presidía la sesión. Lucas no tiene por qué detallar procedimientos, y pasa en seguida a la acusación del presidente: "Habéis desobedecido las órdenes del Consejo, que prohibieron las enseñanzas en ese nombre"; lejos de someteros a la autoridad de este tribunal, habéis llenado la ciudad con vuestra doctrina. Más que eso, vuestra actividad es revolucionaria, pues quisierais traer sobre nosotros "la sangre de ese hombre". La última frase demuestra el miedo de los príncipes, que sabían muy bien que las volubles masas, que en un momento habían clamado "Crucifícale" en cuanto a Jesús, podrían volver sobre el tribunal que le había sentenciado, pidiendo justicia frente a la injusticia anterior, ya que tantos creían que Jesús era el Cristo, resucitado de entre los muertos. Los príncipes se veían obligados a vencer a los apóstoles porque peligraba ya su propia autoridad y sus propias vidas. Claro está que los apóstoles obrarían en conformidad con el dicho del Maestro, "Mi reino no es de este mundo" (Jn 18:36), y no habían de valerse de métodos demagógicos, pero señalamos aquí la postura y las preocupaciones del Sanedrín, que poco comprendía del poder espiritual del Reino de Dios.

Notemos la costumbre judaica —que aún persiste— de no emplear el Nombre de Jesús, quien es, para el presidente del Sanedrín "ese hombre", y su Nombre, "ese nombre".

El testimonio de Pedro (Hch 5:29-32)

Tenemos en estos versículos la defensa de todo el cuerpo apostólico, pero (Hch 5:29) indica que, una vez más, Pedro actúa como portavoz a favor de todos. Renueva la proclamación apostólica en términos muy concretos y claros, siendo el discurso un modelo de concisión y de eficacia.

1. La obediencia a Dios es fundamental (Hch 5:29)

Pedro reitera el principio fundamental de su ministerio, que ya anunció con toda claridad cuando anteriormente fue acusado ante el mismo tribunal (Hch 4:19-20).

2. Dos hechos antepuestos (Hch 5:30)

El Sanedrín, torciendo la ley y la justicia, había colgado a Jesús en el madero, en el árbol infamante de la crucifixión, que adquiere significado simbólico por la referencia al "colgado en madero" de (Dt 21:22-23) (Ga 3:13). En cambio, Dios le levantó para realizar en él su gran misión salvadora, y le glorificó por su diestra, ratificando el sentido de su obra y anulando la falsa sentencia del Sanedrín.

3. Dos hermosos títulos del Señor (Hch 5:31)

Dios exaltó a Jesús por su diestra (es decir, por una manifestación especial de su poder), para ser "Príncipe y Salvador". De nuevo se nota la pugna entre "los dos poderes". Los miembros del Sanedrín se llamaban "los príncipes" del pueblo, pero Pedro insiste en que el verdadero Príncipe es aquel a quien ellos entregaron a la muerte, y a quien Dios levantó con poder. Pero no se trata sólo de un "poder" inmensamente más eficaz que el del Sanedrín, sino de una potencia salvadora, pues el Príncipe es también Salvador, gracias a la obra que realizó en el madero. Aun delante del inicuo Sanedrín, Pedro no cesa de ofrecer la salvación. Ellos le trataban como reo, juzgado en rebeldía, pero él se porta como embajador del Rey de reyes, que anuncia la gloria y el poder de su Señor, y ofrece la salvación en su Nombre.

4. Dos aspectos de la salvación (Hch 5:31)

El arrepentimiento y la remisión de pecados se ofrecen aún a Israel. Todavía hay lugar para cambiar de rumbo, para el arrepentimiento sincero, ya que Dios vuelve a hacer oír su Voz de tantas maneras. Nos conmueve pensar que la oferta se hace precisamente a Israel, a pesar del trágico rechazamiento de su Mesías. Si el pueblo se humilla, y se coloca en actitud de sumisión frente a su Mesías, puede haber remisión de pecados, pues aun el crimen del rechazamiento fue expiado en la Cruz.

5. El doble testimonio (Hch 5:32)

Pedro no se halla acobardado por la posición que ocupa, ni por el peligro de muerte que le pesa encima, sino que afirma su propia categoría de testigo (juntamente con los demás apóstoles), y no sólo eso, sino declara que el testimonio de los testigos de Jesucristo es también el del Espíritu Santo, quien habla por su boca y les concede poder para llevar a cabo los prodigios en el Nombre de Jesús. Ya hemos notado que este doble testimonio del Espíritu Santo y de los apóstoles es uno de los grandes temas tanto del Evangelio de Juan capítulos 14 al 17 como del libro de Los Hechos.

6. El gran principio de la obediencia (Hch 5:32)

Pedro empezó su discurso insistiendo en la necesidad de la obediencia a Dios, por encima de toda pretendida obligación humana, y lo termina por insistir en que el don del Espíritu Santo depende también de la obediencia a Dios. Gracias a la obra de la Cruz, Dios puede dar el Espíritu Santo como medio para conseguir la salvación y como su fruto más precioso, pero la desobediencia del hombre impide que fluya su potencia por el cauce obstruido por la rebeldía, que es incompatible con el sentido mismo del Don que restaura la vida de Dios en el alma del que cree. Podemos meditar en el corolario del principio anunciado por el apóstol: cuanto más completa sea la obediencia, tanto más cumplidamente se manifestará el poder del Espíritu Santo en la vida del creyente.

7. La reacción del partido sumosacerdotal (Hch 5:33)

La valiente, tajante y poderosa defensa de Pedro enfureció a los consejeros de la casta sacerdotal, quienes hubiesen querido pronunciar la sentencia de muerte en aquel instante, a pesar de todos los riesgos inherentes en la probable reacción contraria de las multitudes. Pero los saduceos, aun siendo mayoría en el Consejo, no pudieron prescindir de la colaboración de sus colegas fariseos, y mayormente por ser éstos quienes mantenían contacto estrecho con el pueblo. Antes de que el tribunal llegara al extremo de una sentencia de muerte, Gamaliel pidió la palabra.

La intervención de Gamaliel (Hch 5:34-39)

I. Gamaliel el rabino

La secta de los fariseos se dividía en dos grupos, uno de los cuales reclamaba una observancia muy estricta de la Ley, según la tradición de los Ancianos, siendo el otro más comprensivo, dentro de la más estricta ortodoxia. El líder indiscutible del último grupo se llamaba Gamaliel el Mayor, y sus pronunciamientos se reverenciaban por todos, pasando a la posteridad. Él era el maestro de Saulo de Tarso. Se llamaba "rabbán", "nuestro enseñador", que era título superior a "rabbí", "mi maestro".

2. El sentido general de su argumento

Expertos en cuestiones judaicas nos hacen ver que la intervención de Gamaliel es una expresión típica de la filosofía farisaica, que subrayaba la soberanía de Dios, declarando que él no necesitaba la ayuda de los hombres y que éstos no tenían que hacer otra cosa sino obedecer, dejando los resultados en las manos divinas. Decía, pues, que Dios echaría luz sobre la naturaleza del movimiento de los nazarenos, pues sin su apoyo no podría durar. Si fracasara, como otros movimientos recientes, entonces se echaría de ver que era cosa de los hombres. Si fuera de Dios, prosperaría, y convenía que el tribunal evitase la posibilidad de pelear contra Dios.

3. Los alzamientos fracasados (Hch 5:36-37)

Como ejemplos en apoyo de su tesis, Gamaliel menciona en primer término un movimiento nacionalista o mesiánico bajo un tal Teudas, quien reunió una compañía de secuaces, que fue dispersada: seguramente por las armas de Roma. Flavio Josefo también alude a un alzamiento bajo un tal Teudas, pero en una fecha posterior a la de esta reunión del Sanedrín, de modo que no puede ser el que aduce Gamaliel. El nombre de Teudas era muy corriente y seguramente Gamaliel nos informa acerca de otro líder rebelde, diferente de aquel que menciona Josefo.

Ha habido discusiones sobre el alzamiento de Judas también, ya que Gamaliel lo sitúa en "los días del censo" (Hch 5:37). Pero la fecha de Judas corresponde al año 6, o sea, más tarde que el censo hecho por Cireneo, gobernador de Siria, al que Lucas hace referencia en (Lc 2:2). La solución del problema se halla en que el mismo gobernador ordenó otro censo cuando Arquelao fue destituido del poder, quedando incorporada Judea en la provincia de Siria, lo que provocó la rebelión de Judas. Llegó ésta a ser un movimiento considerable, del que salió la fanática secta de los celotes.

4. La flojedad de los argumentos de Gamaliel

Sentimos simpatía por el gran Rabbán, ya que frenó el odio homicida de los saduceos, y admitió como una posibilidad —si se comprobara por las providencias divinas— que el movimiento cristiano fuese de Dios. Con todo, como consejo del gran enseñador del judaísmo, es una manifestación más de la debilidad espiritual del sistema, y de la ceguera de los guías.

Gamaliel intervino en el proceso del Sanedrín para conseguir la protección parcial y condicionada de los apóstoles, después del ministerio de Juan el Bautista, después de las incontables maravillas de las obras de Jesús — "Creedme, dijo él, por las mismas obras"—, después de la prueba de la "tumba vacía", de la que tendría Gamaliel abundante evidencia; después de los asombrosos acontecimientos del Día de Pentecostés, y teniendo a la vista los "prodigios" que Dios iba realizando en el Nombre de Jesús por las manos de los apóstoles. ¿Cuántas pruebas más necesitaba el Rabbán para comprender que la obra era de Dios? Cuando los príncipes de los sacerdotes preguntaron a Jesús

sobre su autoridad, les contestó por medio de otra pregunta: ¿Qué habían comprendido de la autoridad de Juan el Bautista? (Mt 21:23-27) Les indicó que si, como guías, no habían podido comprender la obra profética del precursor —evidente a todo el pueblo—, en vano les hablaría de su propia autoridad, tan manifiesta por el carácter de su ministerio. Dios ya había hablado por medio de su Hijo (He 1:1) y Gamaliel y sus compañeros no quisieron escuchar la Voz. Ellos tampoco aprovecharon la confirmación posterior de las providencias de Dios quien habló por medio de la destrucción de Jerusalén en el año 70, y por la extensión del Evangelio a través de todo el mundo.

5. La inconsecuencia del Sanedrín (Hch 5:40)

"Convinieron" los consejeros con Gamaliel, y aplazaron la sentencia de muerte, lo que, según la lógica del discurso de Gamaliel, indicaría que admitían la posibilidad de que la obra apostólica fuese de Dios. Pero al mismo tiempo condenaron a los apóstoles a ser azotados, seguramente por medio de los "cuarenta azotes menos uno" (Dt 25:3), reiterando la orden de no hablar más en el Nombre de Jesús. ¿Qué es lo que se dejaba, pues, a la prueba de las providencias de Dios? El Sanedrín volvió a oponerse oficialmente al Nombre a pesar de manifestar la debilidad de su posición. El hecho es que el Consejo quiso satisfacer su despecho y hacer ver que les quedaba un resto de autoridad por el castigo que aplicaron a los apóstoles, procurando disimular su derrota, puesto que "el otro poder" seguía operando y los mensajeros "no dejaban de enseñar y proclamar las buenas nuevas de Jesús, el Cristo, "en el Templo y por las casas". Notemos que volvieron precisamente al Templo, al terreno sacerdotal, para proseguir su obra, como si nada hubiese pasado.

6. Gozosos en la tribulación (Hch 5:41-42)

Los apóstoles no sólo se resignaron al injusto castigo, sino que se gozaron por serles concedido el honor de padecer allí donde su Maestro había sido condenado, siendo hechos participantes de sus sufrimientos. En la época de la plenitud del Espíritu las aflicciones se volvieron en gozoso triunfo (Fil 1:29) (Fil 3:10).

Temas para meditar y recapacitar

- I. Discurra sobre la naturaleza del pecado de Ananías y Safira, haciendo observaciones sobre el castigo ejemplar que cayó sobre ellos.
- 2. Explique cómo los apóstoles podían continuar su ministerio en Jerusalén —hasta en los patios del Templo—, a pesar de la oposición del Sanedrín.
- **3.** Hágase un resumen en sus propias palabras de la defensa de Pedro frente al Sanedrín (**Hch 5:29-32**).
- **4.** Dé su opinión sobre la intervención de Gamaliel durante el proceso de los apóstoles que se detalla en **(Hch 5:26-42)**.

Copyright ©. Texto de Ernesto Trenchard usado con permiso del dueño legal del copyright, Centro Evangélico de Formación Bíblica en Madrid, exclusivamente para seguir los cursos de la Escuela Bíblica (https://www.escuelabiblica.com).